

RESOLUCIÓN No. 035 de 15 FEB 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

La Gerente de la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE, en ejercicio de sus facultades, y en especial las conferidas por el literal b del artículo 29 de los Estatutos, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo 008 de diciembre 07 de 2022, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2022 en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUARO PESOS (\$5.114.210.344,00)**.

Que el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, mediante Resolución 087 de diciembre 20 de 2022, fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café Vigencia Fiscal 2023 en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUARO PESOS (\$5.114.210.344,00)**.

Que mediante Acuerdo 01 de febrero 03 de 2023, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una modificación al presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2023 por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 05 CTVS (\$556.000.220,05)**, por concepto de recursos del balance de acuerdo con la certificación expedida por el Coordinador Administrativo y Financiero de la entidad.

Que el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, mediante Resolución 006 de febrero 10 de 2023, modificó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal 2023 en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$556.000.220,00)**,

Que según lo establecido en el parágrafo 1. del artículo primero del Acuerdo 001 de febrero 03 de 2023, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café deberá desagregar mediante acto administrativo, de acuerdo con las facultades conferidas en el Acuerdo 004 de 2008.

RESOLUCIÓN No. 035 de 15 FEB 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESAGREGAR** la modificación al presupuesto de Ingresos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2023 en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 05 CTVS (\$556.000.220,05, así:**

CODIGO	RUBRO	TIPO DE RECURSO	ORIGEN ESPECIFICO DEL RECURSO	DESTINACION DEL RECURSO	SITUACION DE FONDOS	ADICION
1	INGRESO					556.000.220,05
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS PROPIOS	TRANSPORTE AEREO	CON SITUACION DE FONDOS	556.000.220,05
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE					556.000.220,05
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL					556.000.220,05

**ARTICULO SEGUNDO. – DESAGREAR** la modificación al presupuesto de Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2023 en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 05 CTVS (\$556.000.220,05, así:**

Código	Nombre Cuenta	Adición
2	Gastos	556.000.220,05
2.3	Inversión	556.000.220,05
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	556.000.220,05
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	556.000.220,05
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	556.000.220,05
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	556.000.220,05

RESOLUCIÓN No. 1035 de 15 FEB 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

**ARTÍCULO TERCERO:** El presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 20232, quedará en la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$5.670.210.564)**, así:

**INGRESOS**

CODIGO	RUBRO	APROPIACION FINAL
1	INGRESO	5.670.210.564
1.1	INGRESOS CORRIENTES	4.923.100.000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	4.923.100.000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.923.100.000
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO GENERAL	4.923.100.000
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	4.923.100.000
1.1.02.06.006.06.01	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS	2.461.550.000
1.1.02.06.006.06.02	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales INFIMANIZALES	2.461.550.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	747.110.564
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	734.299.582
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	734.299.582
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	-
1.2.13.01	REINTEGROS	-
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	-
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIERO	12.810.982
1.2.05.02	DEPOSITOS	12.810.982

RESOLUCIÓN No. 035 de 15 FEB 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN  
AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

**GASTOS**

<b>Código</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Apropiación Final</b>
2	Gastos	5.670.210.564
2.1	Funcionamiento	2.481.904.000
2.1.1	Gastos de personal	1.203.201.000
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.203.201.000
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	839.219.000
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	839.219.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	763.621.000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	5.062.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	63.369.000
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.253.000
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	5.914.000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	3.996.000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	1.918.000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	328.057.000
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	89.455.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	65.977.000
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	73.917.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	31.995.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	26.719.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	23.996.000
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	15.998.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	35.925.000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	35.925.000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	12.022.000

RESOLUCIÓN No. **035** de **15 FEB 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

Código	Nombre Cuenta	Apropiación Final
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	23.664.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	239.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.235.136.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.235.136.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	72.141.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2.579.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	27.724.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	41.838.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	1.162.995.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	79.514.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	580.640.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	464.078.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	8.643.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	30.120.000
2.1.3	Transferencias corrientes	3.187.000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	3.184.000
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	3.184.000
2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías	3.184.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	3.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	3.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1.000
2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales	1.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	40.380.000

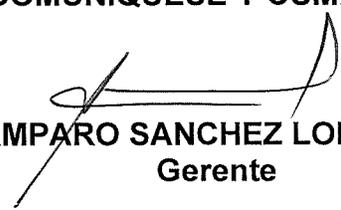
RESOLUCIÓN No. 033 de 15 FEB 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

Código	Nombre Cuenta	Apropiación Final
2.1.8.01	Impuestos	26.880.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	26.880.000
2.1.8.04	Contribuciones	13.500.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	13.500.000
2.3	Inversión	3.188.306.564
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.889.041.564
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.889.041.564
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.889.041.564
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	60.000.000
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.000.000
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	33.600.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.787.441.564
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.000.000
2.3.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	299.265.000
2.3.8.01	Impuestos	299.265.000
2.3.8.01.56	Impuesto de alumbrado publico	299.265.000

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir del 15 de febrero del año 2023.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**AMPARO SANCHEZ LONDOÑO**  
 Gerente

Proyecto: Cesar Augusto Flórez Osorio, Coordinador Administrativo y Financiero  
 Reviso: Jorge Alberto Mejía Jiménez, Director Jurídico (Reviso aspectos jurídicos)



  
 ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ  
 RESOLUCIÓN APROBADA  
 DIRECCIÓN JURÍDICA